

El año de 1818, entré al servicio de la Patria; y los nombramientos de Cabos
se me perdieron.

El día 9 de Enero de 1822, pasé de Sarg. 1.º a la Compañía de Cazadores del Bat.º
de Infantería de Lincea; siendo antes en la misma clase de la misma Compañía de Cazadores de S.º Bat.º

El día 8 de Julio de 1826 - a Sarg. 2.º de la Compañía de Cazadores del mismo

El día 5 de Sep. de 1826 - a Sarg. 2.º de la 4.ª Compañía del 1.º Batallón de Cañ.

El día 19 de Diciembre de 1827 - a Sarg. 1.º de la 4.ª Compañía del mismo Bat.º

El día 11 de Diciembre de 1830 - a Sarg. 1.º de Sarg. Mayor, veterano del Batallón de S.º Bat.º

de milicia Lincea:

El día 20 de Mayo de 1834, medíase el grado de Capitán

El día 10 de Enero de 1840, a Sarg. 1.º de Sarg. Mayor de Infantería de Lincea

Concluyendo este año de 1840; tengo 35 años de Sarg. sin haber servido en este la-

Minist. de Guerra y Marina

Buenos Ayres Sept. 14 de 1830.

Con esta fha. se ha prevenido al Sr. ^{Or} Jefe general libre la Orden conveniente para que el Habilitado general de Campaña Coronel D. Rafael Horta ponga a disposicion de V. S. ochenta y seis pesos a que montan las costas procesales y gastos del Relator en su curacion, y que fue heido por el Capitan de Caballeria D. Pedro Antonio Rodriguez condenado al pago de ellas por resolucion de ese Juzgado segun lo ha instruido en su informe de 3 del corriente.

El que firma tiene el honor de comunicarlo al Sr. Jefe del ^{ag} Intendencia a quien se dirige, para su conocimiento, y a fin que quiera librar la mas bastante Orden para la soltura del mencionado Oficial del arresto que se halla sufriendo, y para a continuar sus servicios al Cuerpo de que depende.

Juan B. Balvanera

Por Jefe del Int. D. D. Juan Miranda.

Buenos

Supra Sept. 14 de 1830.

Se repuso a la causa y hase saber, poniendose en li-
bertad al Cap. D. Pedro Antonio Rodriguez para
lo que se pasara oficio al C.º Insp.º

Virriante

Se mando, y firmo el Sen. Juan de la

Monta. J. D. Illan! Virriante en la fecha de

su decreto.

Manuel Leon. *Aguilof*

Notas En el mismo dia se Oficio a la Inspeccion
en los terminos que se preciene y lo avto.

Aguilof

En quinto de dicho notifiqué a J. Bañero
Juricau de ofi.º

Aguilof

Gutierrez